

326392



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

A favor de **PLAY**, S.A., razón social española, residente en
Barcelona, Orden, 133. - - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN COLUMPIOS INFANTILES". - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción, practicada
con éxito en el extranjero, concierne a unos perfecciona-
mientos en columpios infantiles, del tipo que comprende un
5 sustentáculo plegable a base de dos barras en V invertida
de ramas articuladas y del que pende en disposición oscilan-
te un asiento amovible, con cuyos perfeccionamientos se ob-
tienen varias e importantes ventajas prácticas con respecto
a los columpios usuales.

10 Esencialmente, los perfeccionamientos en cuestión



consisten en, por una parte, dotar al sustentáculo o ar-
mazón de dos pares de tirantes articulados a las ramas y
entre sí y susceptibles de quedar alineados, manteniéndose
en tal posición de manera que sostienen a dichas ramas en
5 posición abierta de empleo, gracias a unos salientes que,
previstos en uno de tales tirantes, ancajan a presión en
entrantes correspondientes formados en el otro.

Por otra parte, el toldillo de que corrientemente
va provista la aludida armazón comporta una varilla transver-
10 sal superior poseedora en sus extremos de sendas inflexiones
inferiores hacia el interior terminadas en respectivos codos
en U, aptos para prender amoviblemente, haciendo uso de cierta
elasticidad de dicha varilla, en unas orejas que procuran la
articulación de los elementos de la armazón plegable, en este
15 caso, dos barras en U invertida a cuyo tramo intermedio están
unidas las mencionadas orejas. El toldillo va sujeto por sus ex-
tremos a los tramos intermedios de sendas varillas en U inver-
tida de extremos acodados en ángulo recto, siendo tales varillas
elásticas, de modo que sus extremos acodados pueden introduci-
20 dos en otros tantos orificios previstos en las ramas de los ele-
mentos de la armazón. Gracias a ello y a la antédicha varilla su-
perior, el toldo se monta amoviblemente en la armazón, sobre la
que es oscilante, con el fin de situar sus dos tramos en la po-
sición más conveniente, mediante la oscilación de los extremos
25 acodados de sus varillas soporte en las ramas de los elementos
de la armazón y provocando el desplazamiento del propio toldo
por los espacios a modo de guías formadas por las inflexiones
extremas de la precitada varilla transversal superior.

También han sido mejorados los medios de suspensión
30 previstos en las cadenas, cuerdas, etc., de que pende el asien



to oscilante. Dichos medios se constituyen, de conformidad con los perfeccionamientos, a base de dos muelles verticales, interpuestos uno en cada cadena o equivalente, y apoyado inferiormente en los extremos acodados de una varilla en U invertida que pende de la parte superior de dicha cadena y sobre la que va ensartado el muelle, del que pende otra varilla en U, sobre la que va calado también el muelle y a la que enlazada, a su vez, la parte inferior de la cadena.

En lugar de la aludida cadena, puede utilizarse cinta, preferiblemente en la parte inferior, que, en cada uno de los dos laterales del asiento, comporta dos tramos divergentes hacia abajo, uno de los cuales queda dirigido hacia la zona de lantera del asiento y dotado de un gancho susceptible de prender en un orificio previsto en el correspondiente lateral del asiento, en tanto que el otro tramo presenta igualmente un gancho, o un lazo, apto para prender en la zona superior en U invertida prevista en dichos laterales para suspender el asiento del borde superior del respaldo del asiento de un automóvil.

Por lo que respecta al expresado asiento oscilante, el mismo se constituye de manera que las zonas en U invertidas citadas están formadas en sendas varillas laterales posteriores giratorias axialmente, con posibilidad de mantenerse en posición apta para la aludida suspensión del asiento de un automóvil y para la suspensión de la cinta o cadena correspondiente. Dichas varillas pueden, gracias a su giro, ser abatidas a la cara trasera del respaldo del asiento oscilante en cuestión para permitir su plegado. Con este mismo fin, los brazos de este asiento se combinan con un dispositivo que, en cada brazo, comporta el montaje oscilante de tal brazo en torno a una oreja sujeta al respaldo, a cuya oreja se articula, además, un fiador determi-

326392



nado por una plaquita oscilante sobre un eje desplazable a través de un orificio de esta plaquita y de un orificio de la oreja, sobre cuyo eje está ensartado un muelle, que se apoya en una cabeza extrema del eje y en el fiador, el cual queda
5 completado con una inflexión arqueada susceptible de prender en el correspondiente brazo para mantenerlo retenido a la oreja, en la que se apoya el brazo en la posición de empleo, a cuyo fin esta oreja queda introducida por su zona de articulación en el brazo a través de una entalladura prevista en el
10 mismo. Los referidos fiadores pueden ser desprendidos de los brazos, de manera que éstos son abatibles entonces a los montantes del respaldo, completándose así el plegado del asiento oscilante.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan a la presente memoria descriptiva unos dibujos, en los
15 que se ha representado un caso práctico de realización, que se cita solamente a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

20 La figura 1 es un alzado lateral esquemático del conjunto de un columpio construido de acuerdo con los presentes perfeccionamientos.

La figura 2 ilustra, en igual alzado, la armazón plegada, transportadora del toldillo.

25 La figura 3 corresponde a un detalle en alzado lateral que muestra, en una posición intermedia, los tirantes destinados a mantener a la armazón en posición desplegada.

La figura 4 se refiere a otro detalle en alzado lateral de dichos tirantes en la posición extendida, correspondiente a la de desplegado de la armazón.
30



La figura 5 es un detalle en planta correspondiente a la figura 4.

La figura 6 corresponde a un detalle en alzado frontal en sección, que demuestra como tiene lugar el acoplamiento amovible del toldo a la armazón con ayuda de la varilla superior transversal.

La figura 7 es un detalle en sección vertical que permite apreciar los medios que procuran la conexión de las varillas soporte del toldo a la armazón, en orden a dicho acoplamiento amovible.

Las figuras 8 y 9 ilustran, en alzados lateral y frontal respectivamente, los medios elásticos de suspensión previstos en los elementos de los que pende el asiento oscilante.

La figura 10 es una vista en alzado posterior del asiento oscilante, en la que pueden observarse las varillas de suspensión en posición de plegado,

La figura 11 constituye un detalle en alzado lateral de los medios de articulación de los brazos y de retención de los mismos, que aparecen sujetos en posición de empleo.

La figura 12 se refiere a una sección practicada por el plano XII-XII de la figura precedente.

La figura 13 muestra, en igual vista que la figura 11, los elementos de retención de los brazos en posición de liberación de los mismos, los cuales se hallan en posición de plegado.

Los columpios infantiles constituidos conforme a los presentes perfeccionamientos comportan una armazón que consta de dos elementos en U rectangular invertida según dos ramas -1- y un tramo intermedio -2- (fig. 6). A cada uno de



estos tramos van sujetas dos orejas -3-, enfrentadas en correspondencia las de un tramo con las del otro y enlazadas con unos ganchos -4- aptos para la suspensión de un asiento oscilante como se explicará más adelante y pasantes por -5- perforaciones de tales orejas, de forma que los dos elementos de la armazón resultan articulados entre sí en disposición plegable por yuxtaposición de las ramas de ambos (Fig. 2).

Esta armazón presenta dos pares de tirantes -5- y -6-, articulados en torno de ejes remachados -7-, a las ramas de la misma, cuyos tirantes se articulan, a su vez, entre sí sobre un eje remachado -8-. El tirante -5-, de mayor longitud que el -6-, tiene en una de sus caras un saliente angular embutido -9- (fig. 3) y un resalto en casquete esférico también embutido -10-, los cuales son susceptibles de encajar respectivamente a presión en un rehundido -11- y en un entrante -12-, asimismo embutidos, previstos en el tirante -6-. Al tener efecto dicho encaje, los tirantes quedan alineados, manteniéndose amoviblemente en esta posición y sosteniendo a la armazón en posición de desplegado para la utilización del columpio.

Con la armazón se combina un toldillo -13- amovible, que comporta una varilla -14- poseedora de dos inflexiones extremas hacia el interior -15- terminadas a modo de ganchos en U -16- (Fig. 6) que, haciendo uso de cierta elasticidad de dicha varilla, prenden y quedan firmemente retenidos en las orejas -3-. El toldo -13- pasa por los espacios formados por las inflexiones -15- y por debajo de la propia varilla en disposición desplazable sobre el tramo intermedio -2- de los elementos de la armazón, manteniéndose en la posición deseada



gracias a dos varillas en U -17-, a cuyo tramo medio va unido el toldo por sus bordes, en tanto que los extremos de tales varillas presentan codos -18-, (Fig. 7) articulados sobre orificios -19- a las ramas -1- en forma amovible para extraer el toldo y colocarlo cuando convenga.

De cada uno de los antes aludidos ganchos -4- pende una cadena -20- a la que está vinculada una varilla en U alargada e invertida -21-, torcida en sus extremos -22- a modo de ganchos en los que descansa un resorte helicoidal -23- calado sobre dicha varilla, así como sobre otra varilla de igual forma en U -24- de extremidades asimismo en gancho -25-, que prenden en el extremo superior del resorte -23-, a cuya U -24- está unida una cinta mediante un bucle -26-, cuya cinta se bifurca en sendos tramos -27- y -28-, de los que el primero es portador de un gancho -29-, en tanto que el segundo ostenta un bucle -30-, elementos ambos que sirven, como se explicará, para suspender de la aludida cinta un asiento oscilante.

Dicho asiento está formado fundamentalmente por una lámina preferentemente rígida -31- unida a una lámina flexible de respaldo -32- vinculada a un sustentáculo determinado por una varilla en U invertida -33- solidarizada con ayuda de remaches -34- y -35- en dos casquillos -36-, portadores de respectivas orejas -37-, cuyos casquillos van sujetos con los mismos remaches -35- a una U -38- de soporte. A las orejas -37- se articulan en torno a sendos ejes remachados -39- respectivos brazos tubulares -40- constituidos por las ramas de un elemento en U a cuyo tramo medio va unida una bandeja -40a- cóncava. Dichos brazos tienen una entalladura -41- (fig. 11) en la que penetran las orejas -37- en las que se apoyan los propios brazos por su cara interna, de cuyos brazos queda suspendida la placa asiento



-31- por intermedio de los extremos -42- de una lámina flexible. Los brazos -40- pueden ser mantenidos en posición de empleo con ayuda de respectivos fiadores determinados por una plaquita -43- poseedora de un arqueamiento -44- susceptible
5 de prender en los propios brazos, sobre los que quedan amoviblemente sujetos los fiadores en cuestión con ayuda de un muelle -45- (fig. 12) calado sobre un eje -46- remachado, en torno al que giran los mencionados fiadores, cuyo eje va dispuesto en forma desplazable a través de un orificio -47- de las orejas
10 -37- y de una perforación -48- de los propios fiadores, contra los cuales se aplica el muelle -45-, apoyado también en una cabeza -49- prevista en los ejes -46-. Ejerciendo una adecuada presión se vence la resistencia de los resortes -45-, con lo que los fiadores pueden ser desplazados sobre dichos ejes, de suerte
15 que los arqueamientos -44- pueden entonces ser separados de los brazos -40-, con miras a abatirlos a sendos montantes -50- para plegar el asiento, cuyos montantes son poseedores de arqueamientos -51-, los cuales, cuando los brazos se mantienen en posición de uso, son aptos para suspender el asiento del borde
20 de superior del respaldo de un asiento de automóvil. Los montantes -50- se hallan montados giratorios en el interior de los anteriormente citados casquillos -36-, en virtud de lo cual son abatibles al respaldo -32- para completar el plegado del asiento.

25 Para suspender el asiento de las dos cintas antes aludidas, los brazos -40- cuentan con sendos orificios extremos -52- (fig. 1) en los que se disponen prendidos los ganchos -29- de los tramos de cinta -27-. Los bucles -30- de los tramos de cinta -28- se colocan enlazados en los arqueamientos
30 -51-. Gracias a todo ello, el asiento en cuestión se puede co-



5 locar y extraer con gran facilidad cuando así interese. Las cadenas laterales -20- son igualmente amovibles respecto a los ganchos -4-. Si a esto se añade la posibilidad de sencillez plegado de la armazón sustentadora del asiento oscilante, la facilidad de plegado de éste y la amovilidad del toldillo -13-, es claramente visible que los columpios constituidos con arreglo a los perfeccionamientos descritos son sumamente prácticos, al poder ser trasladados y guardados cómodamente, así como instalados rápidamente donde convenga como queda explicado.

10 Por lo demás, es importante hacer resaltar la notable simplicidad constructiva del conjunto de los columpios referidos, lo que permite su rápida fabricación en condiciones económicas notablemente ventajosas.

15 Debe hacerse constar que los perfeccionamientos, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada solamente a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, ser fabricados los columpios infantiles en cuestión en cualquier configuración y tamaño y con los accesorios, materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

25 Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:

30 1.- Perfeccionamientos en columpios infantiles, del tipo que, sustancialmente, comporta una armazón soporte plegable a base de barras formando laterales en V invertida y portadora de un toldillo amovible, y de la que pende, un asiento oscilante y plegable, y de respaldo superiormente arqueado para



colgarlo del asiento de un automóvil, caracterizado
o s esencialmente por el hecho de dotar a la armazón de
dos pares de tirantes articulados a las barras que constitu-
yen las ramas de las V, cuyos tirantes están articulados entre
5 sí y son susceptibles de quedar alineados en cada lateral, man-
teniéndose en tal posición para sostener a la armazón en posi-
ción desplegada de utilización, gracias a unos salientes que,
previstos en uno de los tirantes de cada par, encajan a pre-
sión en entrantes correspondientes formados en el otro tirante.

10 2.- Perfeccionamientos en columpios infantiles, se-
gún la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que el
toldillo se combina con una varilla transversal superior posee-
dora en sus extremos de sendas inflexiones hacia el interior
en U alargada que retienen al toldo en disposición desplazable,
15 cuya varilla termina en dos ganchos que, en virtud de cierta
elasticidad de la varilla, prenden amoviblemente en orejas que
procuran la articulación de los elementos de la armazón, estan-
do sujeto el toldo por sus extremidades al tramo medio de dos
varillas soporte en U invertida cuyos extremos están acodados
20 y son introducibles articuladamente en orificios previstos en
las ramas de las V de la armazón para permitir el desplazamien-
to oscilante del toldo en orden a situarlo en la posición de-
seada.

25 3.- Perfeccionamientos en columpios infantiles,
según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de cong-
tituir la suspensión del asiento oscilante en forma elástica a
base de dos resortes helicoidales, la extremidad inferior de ca-
da uno de cuyos muelles descansa en los extremos debidamente
acodados de las ramas de una varilla en U alargada e invertida
30 que, introducida en el correspondiente muelle, pende del tramo



superior de las cadenas o equivalentes colgadas de la parte superior de la armazón, estando asimismo introducida en dicho muelle una varilla en U igual a la citada y colocada en posición normal, cuyos extremos prenden en el extremo superior del muelle y de la que pende el tramo inferior de la cadena o análogo de la que cuelga el asiento oscilante.

4.- Perfeccionamientos en columpios infantiles, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados por el hecho de que el tramo inferior de las cadenas o equivalentes se bifurca, de manera que sus ramales divergen hacia abajo, dirigiéndose uno de ellos a los extremos laterales delanteros del asiento, en orificios de los cuales prende dicho ramal con ayuda de respectivos ganchos, en tanto que el otro ramal es portador de un bucle o elemento de enganche que prende en la zona arqueada del respaldo, destinada a colgar el asiento del columpio en el borde superior del respaldo del asiento de un automóvil.

5.- Perfeccionamientos en columpios infantiles, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que el asiento presenta en los montantes del respaldo sendas orejas a las que se articulan respectivos brazos, preferiblemente tubulares, que en su zona de articulación tienen una entalladura inferior en la que penetran las orejas, en cuyo borde superior son apoyables los brazos por su cara interna en la posición de empleo, que es mantenida con ayuda de sendos fiadores determinados por una plaquita portadora de un arqueamiento superior susceptible de prender en los brazos, cuya plaquita se articula en torno a un eje que, desplazable a través de un orificio de la propia plaquita y de una perforación de las orejas, lleva ensartado un muelle apoyado en una cabeza de dicho eje y contra la plaquita, permitiendo tales fiadores el levantar los brazos y abatir



los a sendas varillas verticales adyacentes a los bordes del respaldo y poseedoras de los arqueamientos para suspender el asiento del borde del respaldo de un vehículo, estando estas varillas articuladas a las orejas con rotación axil hacia la cara posterior del respaldo, todo ello con el fin de plegar el asiento.

6.- PERFECCIONAMIENTOS EN COLUMPIOS INFANTILES.

Consta la presente memoria descriptiva de doce hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de tres láminas de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 26 de Abril de 1966.

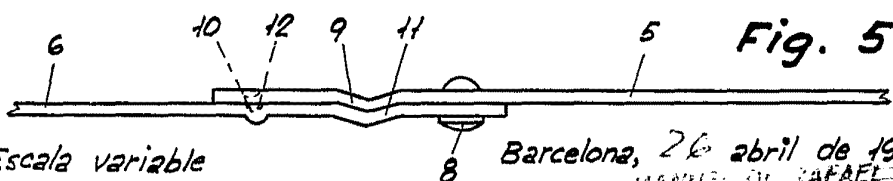
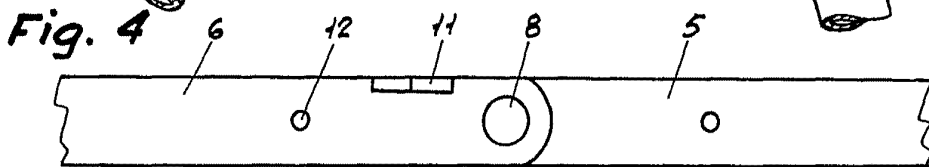
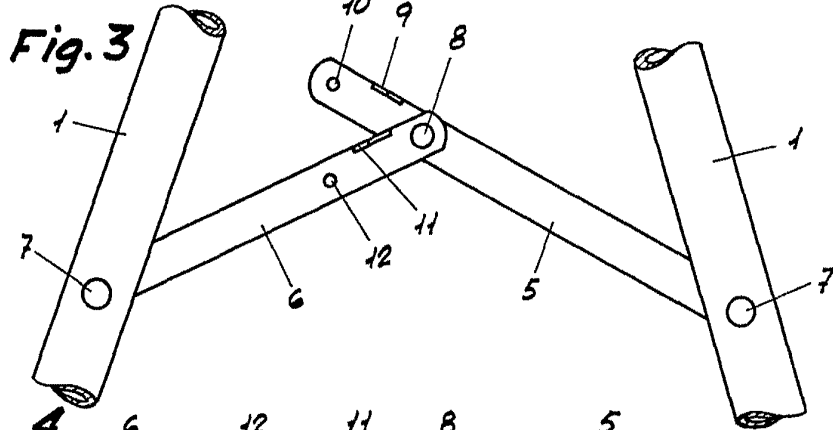
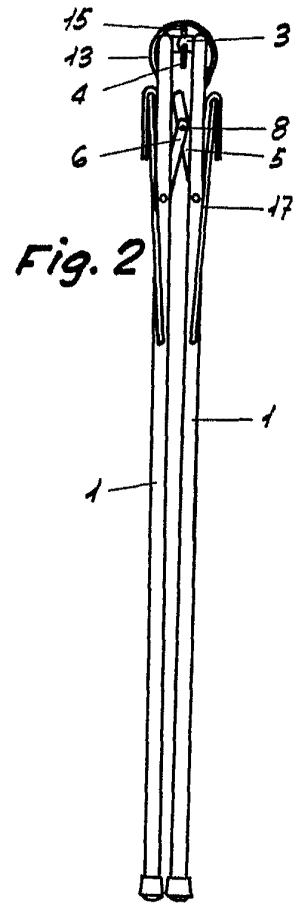
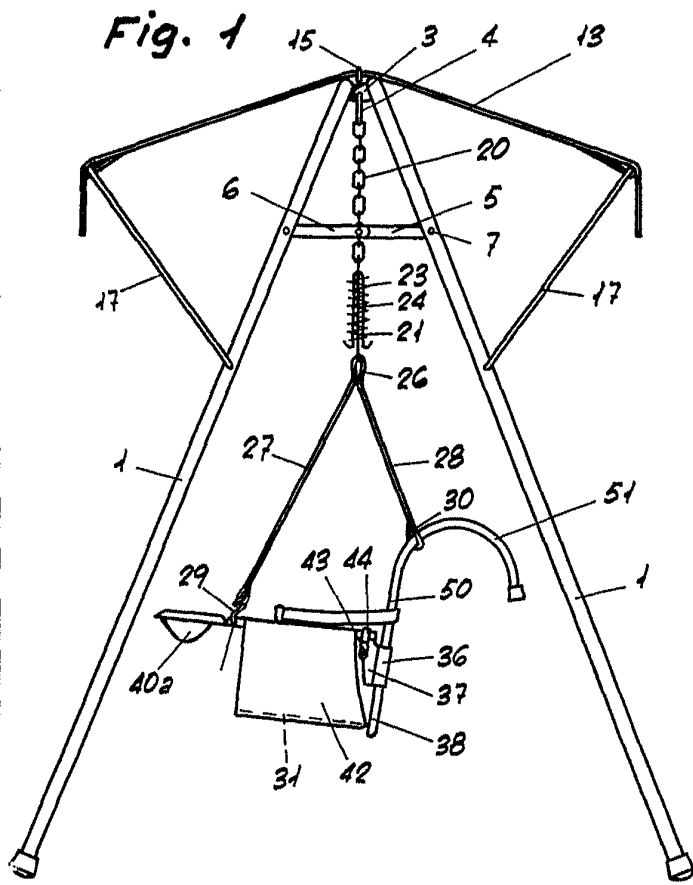
PLAY, S.A.

P. A.

MANUEL DE RAFAEL
P. P.



26



Escala variable

Barcelona, 26 abril de 1966.

MANUEL DEL RAFAEL

P.P. [Signature]



Fig. 6

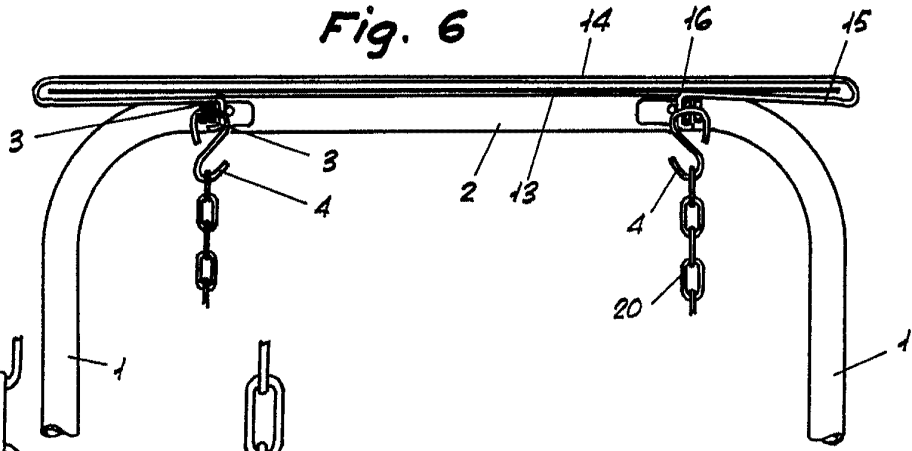


Fig. 9

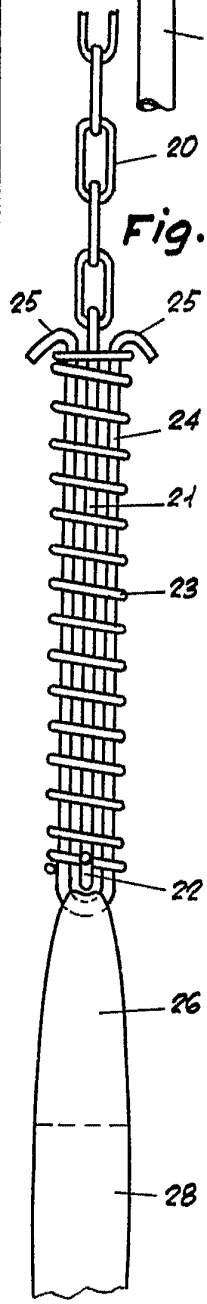


Fig. 8

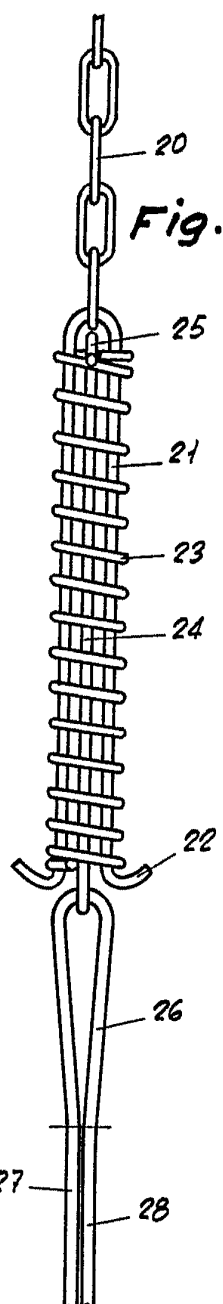


Fig. 7

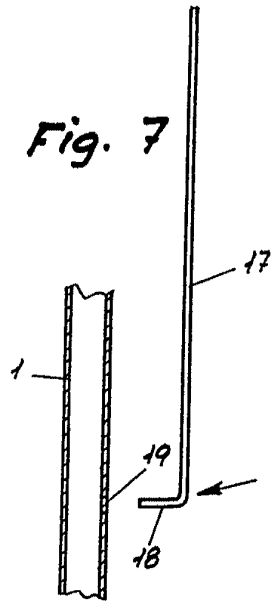
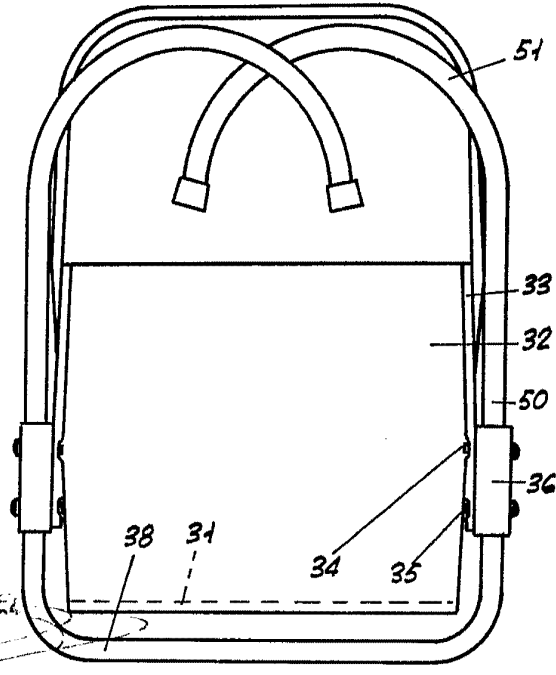


Fig. 10



Barcelona, 26 abril de 1966.

M. NOEL DE NAFAEL

Escala variable P.P.

[Handwritten signature]

326592

Fig. 11

Fig. 13

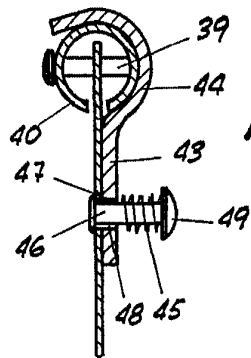
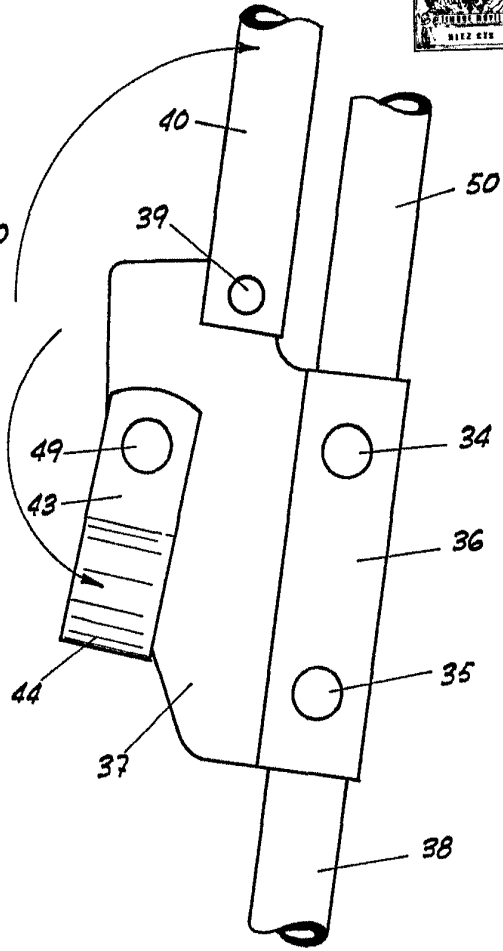
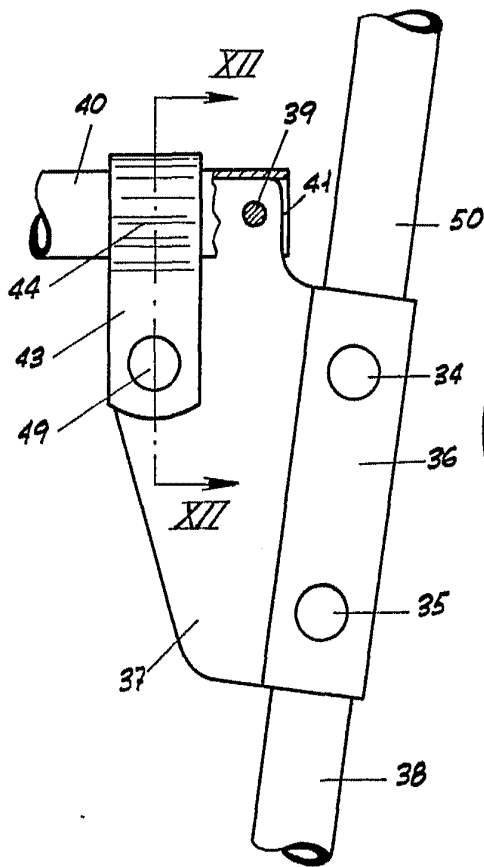


Fig. 12

Barcelona, 26 abril de 1966.

MARCO DE RAFAEL

[Handwritten signature]

Escala variable